



Universidad de la República
FACULTAD DE INGENIERÍA
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES



Montevideo, 01 de marzo de 2023.-

Comunicado 007

Asunto: NUEVO ARANCEL – Cascos protectores para usuarios de vehículos.

- 1) El precio para la Aprobación de Modelo pasará a costar **\$7364**.
- 2) El precio para la Aprobación de Lote:
 - **\$38** por casco, para lotes superiores a las 2000 unidades.
 - **\$40** por casco, para lotes inferiores a las 2000 unidades.
- 3) El precio correspondiente a los cascos aprobados por el Artículo 53 será de **\$135** por unidad.

Tal cual lo marca el decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Ley 19061, en su artículo 53 “Proceso para la validación de casco protector para motociclistas y similares fabricados y certificados en el exterior. El importador de cascos protectores para motocicletas y vehículos similares fabricados y certificados en el exterior, debe en forma previa a cada importación de partida de hasta 100 unidades que cumplan con las prescripciones técnicas UNECE R 22 o norma técnica FMVSS 218, inscribirse y presentar una declaración jurada en el Registro de Elementos de seguridad vial de la dirección general de comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dado el incremento de los costos el nuevo arancel comenzará a regir a partir del 15/03/2023.

Ing. Quim. Daniel Mosca
DIRECTOR
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES